

CORPORACIÓN REGIONAL BATUTA RISARALDA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA-MODALIDAD: PRESENCIAL

Acta No.39 de 2025

En la ciudad de Pereira, a los diez (10) días del mes de febrero de dos mil veinticinco (2025), siendo las 08:00 a.m., en la sede de la Corporación Regional Batuta Risaralda ubicada en la Universidad Tecnológica de Pereira (Edificio 1A - Piso 3 - Sala del Consejo Superior 313), se llevó a cabo la reunión ordinaria de la Junta Directiva de la Corporación Regional Batuta Risaralda, previa convocatoria escrita efectuada con la debida antelación por la Gerente de la Corporación el día 23 de enero de 2025, y con asistencia del quórum estatutario de miembros para deliberar, responden al llamado los siguientes miembros de la Junta Directiva:

Doctora

LUCIA GONZÁLEZ DUQUE

Presidenta Ejecutiva

Fundación Nacional Batuta

Doctor

LUIS FERNANDO GAVIRIA

Rector

Universidad Tecnológica de Pereira

Doctor

ANDRES GARCÍA

Director de Cultura y Artes

Gobernación de Risaralda

Doctor

LUIS EDUARDO DUQUE SANZ

Representante Legal

Comfamiliar Risaralda

Doctor

MAURICIO SALAZAR PELAEZ

Alcalde

Alcaldía de Pereira

Doctora

EMILIA DEL SOCORRO GUTIERREZ GOMEZ

Secretaría de Cultura

Doctora

ALBA LUCIA JARAMILLO DE DUPORT

Gerente Corporación Regional Batuta Risaralda

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quorum.

De conformidad con el artículo 30 de los Estatutos de la Corporación Regional Batuta Risaralda, se verificó el quorum constatando que se encuentran presentes en la reunión cinco de los cinco (5 de 5) miembros que integran la Asamblea Directiva y se listan a continuación:

1. Lucía González Duque – presidenta Fundación Nacional Batuta
2. Luis Fernando Gaviria – Rector, Universidad Tecnológica de Pereira
3. Sergio Daniel Gómez Plaza – director técnico grado 03 – Dirección de Deporte y recreación (Representante Gobernador de Risaralda)
4. Emilia del Socorro Gutiérrez Gómez – secretaria de Cultura de Pereira (Representante alcalde de Pereira)
5. Yury Monsalve - Coordinadora de Jornadas Escolares Complementarias (JEC) – (Representante de Comfamiliar Risaralda).

Con los anteriores miembros, se conformó el quórum estatutario para deliberar y decidir.

Se realiza la presentación de los asistentes presentes en la sala. El rector, **LUIS FERNANDO GAVIRIA**, da la bienvenida a todos los presentes y manifiesta su agrado por reincorporarse en la Universidad y hacer parte también de la Corporación Regional Batuta Risaralda.

Se presenta el señor rector de la Universidad Tecnológica de Pereira, Luis Fernando Gaviria, quien manifiesta que para la Universidad es un orgullo hacer parte de la Corporación Batuta. De igual manera expresa su apoyo en fortalecer esta iniciativa.

Se presenta Emilia del Socorro Gutiérrez Gómez, Secretaria de Cultura de Pereira.

Se presenta Juan Pablo Noreña, Director de la Banda Sinfónica de Pereira.

Se presenta Juan Pablo Tamayo, Director de la Biblioteca Pública “Ramón Correa Mejía”.

Se presenta la nueva directora Musical, Mayra Alejandra Aguirre Valencia, quien expresa asumir el rol de directora con todo el compromiso para los futuros proyectos.

Se presenta Daniela Gómez Ríos, Asesora Privada de la rectoría de la Universidad Tecnológica de Pereira.

Se presenta Erika Johanna Suárez, directora de proyectos de la Corporación Regional Batuta Risaralda.

Se presenta Yury Monsalve Molina, Coordinadora Jornadas Escolares Complementarias en Comfamiliar Risaralda.

Se presenta Víctor Carrillo, abogado de la dirección de cultura y artes del departamento.

Se presenta el señor Luis Eduardo Sepúlveda, revisor fiscal de la Corporación Regional Batuta.

Se presenta Geovanny Calvo Cardona, Coordinador General de Escuela Popular de Artes de Risaralda (EPA).

Se presenta la señora Lucía González, Presidenta de la Fundación Nacional Batuta.

Se presenta Alejandra Mesa, Auxiliar Contable de la Corporación Regional Batuta Risaralda.

Se presenta el director de deportes del departamento de Risaralda Sergio Daniel Gómez Plaza en representación del director de Cultura y Artes Andrés García.

Se presenta la directora ejecutiva de la Sociedad de Mejoras de Pereira, Ana María Cuartas, quien espera ser de gran aporte para la Corporación en adelante.

La presidenta de la Fundación Nacional Batuta, Lucía González toma la palabra para homenajear y agradecer a la Gerente de la Corporación la Sra. Alba Lucía Jaramillo de Duport, por todos estos años de trabajo y dedicación. De igual manera se acepta la renuncia formal de la gerente y se le pide al rector poder hacerle un reconocimiento en agradecimiento por los años trabajados en la Corporación.

La doctora Lucía González manifiesta tener un profundo cariño por el territorio cafetero, pues participó como directora social en la reconstrucción del eje cafetero en el tiempo del terremoto. La doctora Lucía fue comisionada de la comisión y el esclarecimiento de la verdad, manifestó que, es un territorio donde la problemática se ha escondido mucho, el eje cafetero se ha preservado en función del turismo, pero es un territorio en el que vale la pena insistir en el acompañamiento de los niños de las poblaciones más vulnerables. Hace mención en que Batuta tiene una tarea con este territorio para construir y aportar no solamente en los formatos clásicos, sinfónicos, sino también enfocarnos en nuestra música, la música joven, pues recordemos que Pereira también es una ciudad *rockera* y la idea es abrirnos, debemos articularnos y hacer parte del ecosistema musical, pues es la mejor manera de entender cuál es el lugar que se debe tener, dónde es más pertinente la tarea que se debe desarrollar y también dónde nos podemos acompañar y apoyar.

La doctora Lucía hace recomendaciones en donde podamos trabajar en conjunto y podamos cruzar otras artes, pensar en articular la música y la literatura, música y danza y pensar en el canto, el desarrollo de estos puntos que son de suma importancia y vincular a los jóvenes con lo que les gusta, esto es, un espacio de protección social a través de la práctica musical. En este sentido, los sectores excluidos y los más populares encuentran en Batuta una oportunidad de desarrollo y ampliación valiosa, esto es posible también con la presencia del Secretario de Cultura de Pereira de manera que se puedan establecer espacios para que los niños vayan a las actividades culturales. Batuta debe ser algo que supere los obstáculos de los menos favorecidos.

El rector Luis Fernando, presenta formalmente a la directora musical Maira Alejandra. Es este el aporte que ofrece la Universidad además de las instalaciones para la Corporación. Se agradece a la Gobernación, la Alcaldía y la Caja de Compensación Comfamiliar por sus aportes a la Corporación. Sin embargo, el rector menciona que es importante más colaboración, se reconoce que es una labor compleja, pero se requiere de más apoyo, pues la Corporación necesita de recursos y acompañamiento, es necesario también vincular al sector privado para sacar adelante los procesos.

2. Aprobación del orden del día

La presidenta de la Fundación Nacional Batuta, Lucía González, dio lectura al orden del día:

1. Verificación de quórum.
2. Nombramiento de presidente y secretario de la Junta Directiva.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura del Acta Anterior.
5. Informe de gestión 2024.
6. Informe Revisor Fiscal.
7. Presentación y aprobación de Estados Financieros 2024.
8. Aprobación Inversión de excedentes.
9. Presentación y aprobación del Plan de acción 2025.
10. Presentación y aprobación del presupuesto 2025.
11. Nombramiento Revisor Fiscal.

12. Solicitud de autorización para realizar el trámite de reingreso en calidad de contribuyente de la Corporación Regional Batuta Risaralda en el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta y complementario. (Dicha autorización no corresponde a reforma de estatutos)
13. Otros.
14. Lectura y aprobación del acta.
15. Cierre.

Los miembros de la Junta Directiva, de manera unánime, aprobaron el orden del día.

3. Nombramiento de presidente y secretario de la Junta Directiva.

Los miembros de la Junta Directiva por unanimidad (5 votos de 5) nombraron presidente de la presente Junta a la presidenta ejecutiva de la Fundación Nacional Batuta Dra. **Lucía González Duque** y como secretaria a **Erika Johanna Suárez Tirado**.

En su condición de secretaria técnica de la Junta Directiva, Erika Johanna Suárez informa que hay quórum suficiente para deliberar y decidir válidamente.

4. Lectura y aprobación del acta anterior

La Dra. Lucía pone a consideración realizar un resumen del acta anterior, por cuanto, fue remitida con anterioridad (23 de enero de 2025) a todos los integrantes de la Junta Directiva para su revisión y observaciones.

Los miembros de la Junta Directiva por unanimidad (5 votos de 5), aprobaron el contenido del Acta No.38 del 2024.

5. Lectura del Informe de Gestión 2024

Erika Johanna Suárez Tirado, presentó el informe de gestión de la Corporación Regional Batuta Risaralda que corresponde al año 2024.

A continuación, se presentó el balance de inscritos por municipio, a la fecha, se brinda formación musical en seis municipios que comprenden; Pereira, Dosquebradas, La Virginia, Viterbo, La Celia y Pueblo Rico. Esto se logró gracias al apoyo y gestión del director de arte y

cultura Andrés García Durante el año 2024 hubo una participación de 1.683 niños siete centros musicales ubicados en los seis municipios, en Pereira: 1.186 beneficiarios, Dosquebradas: 20 beneficiarios, en la Virginia: 205 beneficiarios, en Viterbo: 270 beneficiarios, en La Celia: 26 beneficiarios y en Pueblo Rico: 26 beneficiarios, tanto en La Celia como en Pueblo Rico se atendieron personas con discapacidad.

| Departamento | Municipio | No. de centros musicales en el municipio | No. NNAJ | Total |
|--------------|--------------|--|-------------|-------------|
| Risaralda | Pereira | 4 | 1186 | 1186 |
| Risaralda | Dosquebradas | 1 | 20 | 20 |
| Risaralda | La Virginia | 1 | 205 | 205 |
| Caldas | Viterbo | 1 | 220 | 220 |
| Risaralda | La Celia | 1 | 26 | 26 |
| Risaralda | Pueblo Rico | 1 | 26 | 26 |
| Total | | 9 | 1683 | 1683 |

Fuente: Corporación Regional Batuta Risaralda



Inscritos por programa de formación musical:

| Programa de formación | No. de agrupaciones | No. NNAJ | Total |
|---|---------------------|-------------|-------------|
| Exploración (Batubebés) y Experimentación (Transición) | 6 | 201 | 201 |
| Ensamble de Iniciación Musical | 17 | 387 | 387 |
| Coro | 18 | 768 | 768 |
| Formación Orquestal | 3 | 200 | 200 |
| Discapacidad | 2 | 52 | 52 |
| Otros programas (Formación Coral e instrumental adultos.) | 2 | 75 | 75 |
| Total | 48 | 1683 | 1683 |

Fuente: Corporación Regional Batuta Risaralda

Las capacitaciones y talleres fueron dirigidas a docentes y estudiantes de música del departamento, estos talleres fueron certificados por parte de la Fundación Nacional Batuta y la Corporación Regional Batuta Risaralda. El convenio *Sonidos para la Construcción de Paz* se llevó a cabo con el Ministerio y la Fundación Nacional Batuta.

Capacitaciones Sonidos para la construcción de paz



OCTUBRE
12 Y 19



- Taller "Música Andina Colombiana, las muchas caras de nuestra identidad".
- Taller "Hungría: Kodály y el folklore como base de la educación musical".

NOVIEMBRE
16 Y 30



- Estrategias y herramientas para la enseñanza de nuestras músicas.
- Música Andina Colombiana, las muchas caras de nuestra identidad cultural.

DICIEMBRE
10 Y 12



- Apreciación musical desde un enfoque artístico y formal.
- Música Andina Colombiana infantil.

Balance social

Del total de NNAJ atendidos, un 12% son participantes del Programa Sonidos de Esperanza, financiado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y el 89% restante corresponde a beneficiarios de proyectos con recursos de distintas fuentes de financiación.

| Rango Edad | Total |
|-------------------------------|-------------|
| Primera Infancia (0 a 5 años) | 356 |
| Infancia (6 a 11 años) | 836 |
| Adolescentes (12 a 18 años) | 264 |
| Jóvenes (19 a 25 años) | 126 |
| Adultos (26 o más) | 101 |
| Total | 1683 |

Fuente: Corporación Regional Batuta Risaralda

No. Inscritos por sexo

| Sexo | Total |
|--------------|-------------|
| Masculino | 793 |
| Femenino | 890 |
| Total | 1683 |

Fuente: Corporación Regional Batuta Risaralda

No. Migrantes atendidos

| Nacionalidad | Total |
|--------------|-----------|
| Venezolana | 46 |
| Ecuatoriana | 1 |
| Total | 47 |

Fuente: Corporación Regional Batuta Risaralda

Balance social

CONSOLIDADO CUPLIMIENTO DE META COMPONENTE PSICOSOCIAL



| ACTIVIDAD | MES | TEMÁTICA | TOTAL ATENDIDOS |
|-----------------------------------|-----------------|---|-----------------|
| ENCUENTROS PSICOSOCIALES CON NNAJ | Febrero | Bienvenida a los NNAJ antiguos y nuevos del programa Batuta piloto UTP. | 136 |
| | Febrero- Abril | Se realizaron las convocatorias en las Instituciones educativas vinculadas al programa Sonidos de Esperanza. | 500 |
| | Mayo- Noviembre | Planeación y ejecución de 18 talleres enmarcados en la estrategia de intervención psicosocial propuesta para el año 2024: "Construyendo mi mundo emocional" con el objetivo de Aportar herramientas del bienestar individual centradas en la gestión de emociones (tristeza, alegría, ira, vergüenza, culpa y miedo). | 1.200 |

Cumplimiento de metas

| Ingresos | | |
|---|---|---------------------------------------|
| Entidad | Concepto | Valor del ingreso (Millones de pesos) |
| Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes - Fundación Nacional Batuta | Programa "Sonidos de Esperanza" | \$109.274.837 |
| Universidad Tecnológica de Pereira | Orden de Servicio | \$25.000.000 |
| Alcaldía de Pereira | Concertación Municipal "Voces Arcos y Cuerdas se Unen por la Paz" | \$24.744.668 |
| Ingresos | | |

| Entidad | Concepto | Valor del ingreso (Millones de pesos) |
|---|--|--|
| Alcaldía de Pereira | Muestras musicales “Inicio a la Navidad” | \$16.000.000 |
| Concertación Nacional - Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes | Concertación Nacional “Voces Arcos y Cuerdas se Unen por la Paz” | \$23.359.000 |
| Comfamiliar Risaralda | Jornadas Escolares Complementarias (JEC) | \$51.420.312 |
| Fundeagro | Centro Musical la Virginia | \$30.000.000 |
| Fundeagro | Centro Musical Batuta Viterbo | \$50.000.000 |
| Batuta Piloto | Matriculas | \$113.031.216 |
| Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes - Fundación Nacional Batuta | Programa “Sonidos para la Construcción de Paz” | \$200.000.000 |
| Gobernación de Risaralda | Programa dirigido a la Discapacidad I.N.C | \$60.000.000 |
| Gobernación de Risaralda | Convenio interinstitucional | \$20.000.000 |
| Total | | \$722.830.023 |

Donaciones

| Donaciones | | |
|------------------------------------|-------------------------------|--|
| Entidad | Concepto | Valor del ingreso (Millones de pesos) |
| Fundeagro | Centro Musical la Virginia | \$30.000.000 |
| Fundeagro | Centro Musical Batuta Viterbo | \$50.000.000 |
| Universidad Tecnológica de Pereira | Instalaciones | |
| Total | | \$80.000.000 |

Fuente: Corporación Regional Batuta Risaralda

Se procede a mostrar el registro fotográfico y vídeos de las actividades y muestras musicales realizadas durante el proceso a lo largo del año 2024.

Caracterización laboral

19 personas vinculadas

6 Personal administrativo
2 Profesional de gestión social
47 Profesores de música

19 Mujeres
36 Hombres



Fuente: Corporación Regional Batuta Risaralda

La presidenta de la Fundación, Lucía, hace mención al cierre del programa *Sonidos de Esperanza* por parte del Ministerio de Cultura, lo cual ha sido muy doloroso para la Fundación Nacional, pues este era un programa histórico, que perdió 10.000.000 millones de pesos, se está haciendo todo lo posible por mantener en pie la Fundación, el 80% del presupuesto de la Fundación Nacional Batuta, ha sido históricamente de la Nación porque fue una entidad creada por ella. Ahora vamos a pasar a *Sonidos para la Construcción de Paz*.

6. Lectura del Informe Revisor Fiscal

El Dr. Luis Eduardo Sepúlveda, Revisor Fiscal de la Corporación, procedió a dar lectura de su informe, y señaló que ha auditado los estados financieros de la Corporación, se cumple con los pagos electrónicos, la facturación electrónica, se cumple con pagos a través del sistema

financiero, todo acorde a lo que exige el reglamento. Los estados financieros y la parte contable están en orden.

7. Presentación y aprobación de los Estados Financieros 2024

El Dr. Luis Eduardo Sepúlveda manifiesta que se tienen más recursos que en el 2024. También se mencionan cuentas por cobrar que fueron pagadas en enero.

Se aclara que los aportes de la Gobernación y Alcaldía se pagan en fechas estipuladas. Los activos de la Corporación son de \$182,377,656.75 millones de pesos. En cuanto a los pasivos son de \$58,410,064.43, las cuentas por pagar se cancelaron en enero con el dinero de que entró de la Gobernación. El pasivo total está en \$ 78,192,489.43.

Al 31 de diciembre se liquidaron todos los contratos de trabajo. Tenemos una segunda deuda con la Gerente de la Corporación, Alba Lucía en cuanto a sus honorarios que se han ido pagando.

En cuanto al estado de resultado nos muestra que el año pasado tuvimos unos ingresos netos de \$584,081,854. Lo que significa un buen desempeño en ingresos. La parte de las matrículas fue muy positiva, pues ha ido en aumento y para el 2024 ingresaron \$113,658,916. El convenio con Comfamiliar también subió a un valor de \$74,076,710. La Alcaldía subió con un valor de \$65,489,336. La Gobernación también subió con \$80,000,000. Fundeagro con un valor de \$92,881,952. La Fundación en el año 2024 aumentó con un valor de \$189,514,835. La Universidad Tecnológica aparece con \$25,000,000, disminuyó a comparación del año pasado.

El revisor fiscal enfatiza que aún estamos pagando impuesto de renta, y esto se debe porque no fuimos calificados por la DIAN el año pasado, a pesar de cumplir con todos los documentos, fuimos rechazados porque el acta que se presentó debe aclarar que es “Junta Directiva Ordinaria” y no “Junta directiva”.

Los miembros de la Junta Directiva por unanimidad (5 votos de 5) aprobó los estados financieros 2024, por unanimidad.

8. Aprobación Inversión de excedentes.

Los miembros de la junta directiva por unanimidad (5 votos de 5) aprobaron la inversión de excedentes financieros.

9. Presentación y aprobación del Plan de acción 2025.

La secretaria, Erika Johanna Suárez presenta el presupuesto del año 2025 de la siguiente manera:

Se plantean unas metas transversales para el 2025:

1. Aumentar el número de NNAJ vinculados a proyectos de formación musical.
2. Expandir la presencia territorial (aumentar el número de centros musicales).
3. Implementar métodos pedagógicos innovadores y recursos tecnológicos en un plazo de 6 meses.
4. Diversificar programas de formación musical en los CM existentes.
5. Implementar estrategias de gestión y eficiencia operativa para el desarrollo de la corporación en un plazo de 12 meses.

Las principales apuestas son la cobertura, en el año 2024 tuvimos 1.683 beneficiarios atendidos, esperamos que en el 2025 podamos atender a 1.734 beneficiarios proyectados en un 3% de crecimiento.

En presencia regional durante el 2024 estuvimos en 6 municipios con 9 centros musicales, en el 2025 esperamos llegar a 7 municipios con 10 centros musicales, un crecimiento del 1%.

En cuanto a la gestión de recursos, en el año 2024 tuvimos \$722.830.023 millones, en el 2025 \$557.658.132 millones, esta disminución se debe a que el programa Sonidos para la Construcción de Paz puso \$200.000.000, pero este dinero no se ejecutó completo en el año 2024, una parte de estos recursos fueron ejecutados de febrero a marzo, además que no es un programa que se repita. También es de aclarar que otra disminución en ese presupuesto está en el programa Sonidos de Esperanza que ya dejó de ejecutarse.

En este plan de acción, nuestro objetivo es garantizar la calidad y el impacto de la formación musical infantil y juvenil implementada por la Corporación Regional Batuta Risaralda en Pereira.

|  |  |  |  |
|---|---|---|---|
| Objetivo | Meta | Actividades | KPI |
| Desarrollar e implementar una estrategia para incrementar la educación musical. | <ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la participación de los NNAJ y las inscripciones en un 3% en el departamento de Risaralda. | <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de planes de estudio innovadores y flexibles. • Capacitación docente. • Organización de eventos y muestras musicales educativas. | <ul style="list-style-type: none"> • Aumentar en un 3% la inscripción de los estudiantes. • 4 eventos musicales al año. |
| Elevar la calidad de la formación musical mediante la actualización pedagógica y el uso de tecnologías innovadoras. | <ul style="list-style-type: none"> • Implementar métodos pedagógicos innovadores y recursos tecnológicos en un plazo de 6 meses. | <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de materiales educativos digitales. • Evaluación continua del progreso. | <ul style="list-style-type: none"> • Mantener una tasa de retención de estudiantes del 25% en programas musicales. • lograr una encuesta de satisfacción del 70%. |
| Fortalecer la sostenibilidad organizacional a través de la implementación de prácticas de gestión eficiente. | <ul style="list-style-type: none"> • Implementar estrategias de gestión y eficiencia operativa para el desarrollo de la corporación en un plazo de 12 meses. | <ul style="list-style-type: none"> • Auditoria de procesos. • capacitación continua. • Monitoreo continuo de rendimientos | <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar 8 evaluaciones de personal, para determinar la eficiencia y optimización de procesos y recursos. |
| Ampliar la cobertura de municipios de la Corporación en el Departamento de Risaralda. | <ul style="list-style-type: none"> • Expandir la Corporación en al menos 2 nuevos municipios y fortalecer en los proximos 12 meses. | <ul style="list-style-type: none"> • Establecer alianzas estrategicas con empresas privadas y públicas, con visión social y cultural. | <ul style="list-style-type: none"> • Adicionar 1 nuevo municipio del Departamento de Risaralda. |

La Dra. Emilia hace una intervención diciendo que la Secretaría de cultura está a disposición y abierta para visibilizar la cultura, queremos trabajar específicamente en nuestros músicos y artistas. Batuta podría tener acompañamiento no solo desde la música, sino también desde la biblioteca, pues siempre mezclamos la promoción de la lectura con la música, podríamos pensar en aportar con docentes capacitados. También podríamos realizar una programación para la Semana Santa. Son muchos los puntos comunes que tenemos para conversarlos y planear. Por ejemplo: programas de discapacidad, formación a formadores, entre otros. La UTP, Batuta y Secretaría de cultura tendrían que trabajar en conjunto.

La Dra. Lucía recomienda implementar y fortalecer proyectos como Batubebés y Cajita de Música, en donde se apoyan a mamás gestantes y lactantes, especialmente las madres en riesgo, la Cajita de música es un dispositivo pedagógico que sirve a muchos formadores, acompañantes, maestros, formación de formadores. Es un instrumento maravilloso que debemos sumar.

Los miembros de la junta directiva por unanimidad (5 votos de 5) aprobaron el plan de acción 2025.

10. Presentación y aprobación del presupuesto 2025

La secretaria, Erika Suárez hace un resumen del presupuesto presentando los gastos e ingresos por centro orquestal y lo que nos generaría en el 2025 de la siguiente manera:

Gastos e ingresos por Centro Orquestal



| ENTIDAD | GASTOS DE OPERACIÓN | INGRESOS |
|---|-----------------------|-----------------------|
| FUNDACIÓN NACIONAL BATUTA - MINISTERIO DE CULTURA | \$ 120.000.000 | \$ 120.000.000 |
| BATUTA COMFAMILIAR | \$ 54.505.532 | \$ 54.505.532 |
| LA VIRGINIA (FUNDEAGRO, COMFAMILIAR) | \$ 37.505.500 | \$ 33.000.000 |
| VITERBO (FUNDEAGRO - ALCALDIA) | \$ 65.156.000 | \$ 65.152.000 |
| CENTRO MUSICAL PILOTO UTP | \$ 274.173.441 | \$ 285.000.600 |
| Total | \$ 551.340.473 | \$ 557.658.132 |

33.000.000 millones, lo que pensamos hacer es convocar una reunión con dos de los aliados más importantes de Fundeagro para presentar una propuesta y se espera subir los ingresos.

Tenemos una proyección para el 2025 representados de la siguiente manera:

Ingresos Corporación Batuta Risaralda

| CONCEPTO | Total 2025 |
|--------------------------------|--------------------|
| MATRICULAS | 48.000.000 |
| FUNDACIÓN BATUTA - MIN CULTURA | 120.000.000 |
| UTP | 60.000.600 |
| COMFAMILIAR - JEC | 54.505.532 |
| MINISTERIO DE CULTURA | 20.000.000 |
| FUNDEAGRO (VIRGINIA) | 33.000.000 |
| FUNDEAGRO (VITERBO) | 55.000.000 |
| GOBERNACIÓN | 85.000.000 |
| ALCALDÍA DE PEREIRA | 50.000.000 |
| ALCALDÍA DE VITERBO | 10.152.000 |
| CONCERTACIÓN MUNICIPAL | 22.000.000 |
| TOTAL INGRESOS | 557.658.132 |

Resumen

| RESUMEN | |
|------------------|------------------|
| INGRESOS | 557.658.132 |
| GASTOS | 551.340.473 |
| RESULTADO | 6.317.659 |

11. Nombramiento Revisor Fiscal

El señor Luis Eduardo Sepúlveda nos ha acompañado en la Corporación Regional Batuta Risaralda por muchos años, consideramos que hace muy bien su trabajo.

Los miembros de la junta directiva por unanimidad (5 votos de 5) aprobaron el nombramiento como Revisor Fiscal de la Corporación Regional Batuta Risaralda a **Luis Eduardo Sepúlveda** con número de cedula de ciudadanía 10.096.528 y tarjeta profesional N° 54710-T.

12. Solicitud de autorización para realizar el trámite de reingreso en calidad de contribuyente de la Corporación Regional Batuta Risaralda en el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta y complementario.

La Dra. Alba Lucía Jaramillo informó que con la expedición del Decreto 2150 de 2017 se reformaron algunas disposiciones del Estatuto Tributario, y se desarrolló y reglamentó el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta y complementarios de las entidades sin ánimo de lucro, estableciendo los requisitos para presentar la solicitud de permanencia de este Régimen.

Al respecto, la Corporación Regional Batuta Risaralda como entidad sin ánimo de lucro contribuyente del Régimen Tributario Especial, debe solicitar ante la Dirección Nacional de Impuestos Nacionales – DIAN-, la permanencia en dicho Régimen Tributario Especial de conformidad con lo establecido en los artículos 1.2.1.5.1.2 y 1.2.1.5.1.11 y cumplir con los requisitos señalados en los artículos 1.2.1.5.13, 1.2.1.5.1.8 del Decreto 2150 de 2017.

En cumplimiento de las disposiciones mencionadas, la Dra. Alba Lucía, solicitó autorización a la Junta Directiva, para que el Representante Legal de la Entidad solicite ante la DIAN, la permanencia de la Corporación Regional Batuta Risaralda en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la renta y complementarios, y para que se anexe la presente acta a la solicitud de permanencia, en la cual se corrobora, de conformidad con la naturaleza jurídica, objeto, finalidades y demás estipulaciones de los Estatutos, los siguiente:

- a. Que el objeto social principal de la Corporación Regional Batuta Risaralda corresponde a una actividad meritoria *“La Corporación tendrá como objeto la promoción y apoyo a expresiones musicales en cualquier lugar del Departamento de Risaralda con énfasis en las labores de coordinación e integración para la*

conformación de un Sistema Nacional de Orquestas Sinfónicas Juveniles e Infantiles, conforme a las orientaciones definidas por la Fundación Nacional de Orquestas sinfónicas Juveniles e *Infantiles "Batuta"* ; por lo que se encuentra enmarcado en las actividades meritorias de cultura, educación y desarrollo social de conformidad con el artículo 359 del estatuto tributario y que las mismas son de interés general y de acceso a la comunidad.

- b. Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho a retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- c. Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- d. Que para el año 2024 no hubo excedentes financieros para reinvertir.

Los miembros de la Junta Directiva, en forma unánime ratifican y aprueban lo señalado en la presente acta y autorizan a la Representante legal o quien haga sus veces, para que solicite la permanencia de la Corporación Regional Batuta Risaralda en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y Complementarios y anexe la presente acta y los documentos a que haya lugar; lo cual será presentado a la Junta Directiva General de la Corporación para su aprobación.

13. Otros.

En el transcurso de la asamblea general se fueron tratando las proposiciones de cada uno de los miembros de la Junta Directiva.

14. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

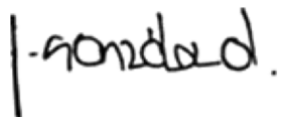
Se dio un receso de 40 minutos para elaborar el acta. Sometida a consideración de los asociados, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad (5 votos de 5), y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretario de la reunión.

15. Cierre.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, la presidenta levantó la sesión siendo las 11:50 am.

En constancia firman:

PRESIDENTE,



LUCÍA GONZALEZ DUQUE

C.C.

SECRETARIA,



ERIKA JOHANNA SUÁREZ TIRADO

C.C.

Esta acta es fiel copia tomada de la original

Secretario



ERIKA JOHANNA SUAREZ TIRADO

C.C.1.088.012.694